

Se deben inscribir proyectos vecinales antes del 1 de mayo, establece Gaceta

IVÁN SOSA

Aun cuando algunas alcaldías omitieron reportar el Presupuesto Participativo del año pasado, en 2025 fue asignada una cifra mayor, destinada a las mil 837 unidades territoriales en la Ciudad.

“El Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025 corresponde al 4 por ciento del presupuesto anual de las alcaldías, es decir, 2 mil 143 millones de pesos”, apuntó el Paquete Económico.

Se trata de un monto mayor a los mil 970 millones destinados en 2024 y a los mil 826 millones de 2023.

La Gaceta Oficial dio a conocer la convocatoria del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a la consulta para que los habitantes de las colonias elijan los proyectos ganadores de los fondos en este año.

“Es un instrumento de democracia participativa, mediante el cual las personas ciudadanas de cada unidad territorial deciden, de entre los proyectos propuestos por la población, el de mayor importancia”, explicó.

Del total de unidades territoriales, 25 recibirán más de 3 millones de pesos.

El pueblo de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, es el que más Presupuesto Participativo obtendrá, con 3 millones 989 mil pesos.

Con más de 3 millones, sobresalen el corredor Santa

Recibirán zonas territoriales más de 3 mdp

Darán 2 mmdp a gasto vecinal

Instituto Electoral de la Ciudad de México

/// Se debe procurar que los proyectos propuestos no guarden relación con los servicios públicos prestados y a cargo de las alcaldías, ni tengan como finalidad suplir”.

Fe, en Cuajimalpa; las colonias Juárez, Atlampa, Peralvillo, Centro Histórico, Morelos, Santa María La Ribera, en Cuauhtémoc, y Peñón de los Baños, en Venustiano Carranza.

Hasta el 2 de marzo se realizarán las asambleas deliberativas y el 1 de mayo deberán estar inscritas las propuestas.

“Se debe procurar que los proyectos propuestos no guarden relación con los servicios públicos prestados y a cargo de las alcaldías, ni tengan como finalidad suplir o subsanar las obligaciones que las alcaldías deben realizar”, puntualizó.

Una vez aprobada la viabilidad por los órganos dictaminadores, los proyectos podrán ser difundidos por los vecinos, sólo del 11 al 31 de julio.

Recursos

El Paquete Económico informó sobre la cifra.

2,143

mdp fueron destinados para este año.

4%

de recursos anuales de alcaldías para el recurso.

“Las personas proponentes deberán realizar dichos actos con sus propios recursos, hasta por un monto no superior a 24 Unidad de Medida y Actualización vigente para 2025, equivalente a 2 mil 715 pesos”, expuso.

Los proponentes podrán explicar los proyectos que plantean en espacios públicos y por medios digitales.

También podrán utilizar material impreso para dar a conocer los proyectos.

“El 100 por ciento del papel o material a usar en la propaganda impresa será biodegradable; al menos el 50 por ciento será reciclado, en tamaño media carta, sólo en blanco y negro”, acotó.

El 17 de agosto habrá una elección presencial.